

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor
Universidad de Murcia

4307 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1118/2026 de 2 de septiembre, por la que se modifica la Resolución (R-1081/2026) de 13 de agosto, en la que se declaran aprobadas las listas de personas admitidas y excluidas de las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de la Escala de Diplomados Técnicos: Especialidad Gestión de la Investigación de esta Universidad.

Advertida errata en la Resolución de este Rectorado (R-1081/2026) de 13 de agosto (BORM de 29-8-2026), por la que se declaran aprobadas las listas de personas admitidas y excluidas y se anuncia la fecha de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución (R-864/2026) de 29 de junio (BORM. 3-7-2026), para la provisión de cuatro plazas de la Escala de Diplomados Técnicos: Especialidad Gestión de la Investigación de la Universidad de Murcia, en relación con el sistema selectivo aplicable, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su corrección.

En consecuencia, se modifica parcialmente el primer párrafo de la citada resolución de la siguiente forma:

Donde dice:

“mediante el sistema de concurso-oposición”

Debe decir:

“mediante el sistema de oposición por turno libre”

Murcia, 2 de septiembre de 2026.—El Rector, P.D.F., R-648/2026 de 22 de mayo, la Gerente, María José López Andreo.